

ÍNDICE

TEMA 1 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA COMPETENCIA (PRINCIPIOS, FUNCIONES Y ALCANCE)

Fernando Carbajo Cascón

I. LIBERTAD DE EMPRESA Y LIBRE COMPETENCIA EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

1. El Derecho de Libertad de Empresa o Libre Iniciativa Económica
2. Principio de Libre competencia y Derecho de la Competencia
3. Mercado y Operadores Económicos

II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA

1. La aparición del derecho de competencia desleal
2. Origen y expansión del derecho antimonopolio o “antitrust”
3. Los principios de libre competencia y de corrección en el tráfico en el contexto de la Constitución Económica

III. LOS OBJETIVOS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA

IV. INFLUENCIA DEL DERECHO “ANTITRUST” EN EL DERECHO DE COMPETENCIA DESLEAL

1. El modelo institucional de competencia desleal
2. La relación de complementariedad entre Derecho de defensa de la competencia y Derecho de competencia desleal. Artículos 15 LCD y 3 LDC
3. La cláusula general de competencia desleal como cierre del sistema. El problema de las conductas “antitrust” de menor importancia

V. DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

VI. COMPETENCIA Y CONSUMO

VII. CAMBIO DE PARADIGMA: HACIA UN CONTROL A PRIORI DEL PODER DE MERCADO EN ESPACIOS DIGITALES

TEMA 2 - LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO NACIONAL Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA APLICACIÓN PÚBLICA DE LOS ARTS. 101 Y 102 TFUE*

Pilar Martín Aresti

INTRODUCCIÓN

I. LA APLICACIÓN DE LOS ARTS. 101 Y 102 TFUE POR LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NACIONALES: APLICACIÓN PÚBLICA Y APLICACIÓN PRIVADA⁶

II. LA APLICACIÓN PÚBLICA DE LOS ARTÍCULOS 101 Y 102 DEL TFUE EN EL REGLAMENTO 1/2003⁰

1. El sistema de aplicación de los arts. 101 y 102 TFUE
2. La determinación de la autoridad administrativa competente para aplicar los arts. 101 y 102 TFUE

- 2.1. Criterios para determinar la “autoridad mejor situada”
 - 2.2. Desestimación de la denuncia basada en el conocimiento de otra autoridad y suspensión del propio procedimiento por la autoridad nacional
 3. Condiciones de la aplicación de los arts. 101 y 102 TFUE por la autoridad nacional⁵
- III. MECANISMOS DE COOPERACIÓN EN LA APLICACIÓN PÚBLICA DE LOS ARTS. 101 Y 102 TFUE
1. Alcance de la cooperación y medidas para hacerla efectiva
 2. Garantías exigidas en la práctica de las medidas de cooperación
- IV. LÍMITES DEL USO DE LA INFORMACIÓN OBJETO DE INTERCAMBIO ENTRE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA
1. Uso de la información como medio de prueba de la infracción de los arts. 101 o 102 TFUE para el fin para el que fue recopilada
 2. Tratamiento de la información confidencial en el procedimiento de aplicación de los arts. 101 y 102 TFUE
 - 2.1. Previsiones generales sobre el tratamiento de la información confidencial
 - 2.2. Protección de las comunicaciones abogado/cliente
 - 2.3. Tratamiento de las declaraciones del participante en programas de clemencia⁷
- V. EL USO COMO PRUEBA DE DOCUMENTOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE DE UNA AUTORIDAD DE COMPETENCIA PARA LA APLICACIÓN PRIVADA DE LOS ARTS. 101 Y 102 TFUE
1. El conflicto planteado por la confluencia de la aplicación pública y privada del Derecho de la Competencia
 2. La exhibición como prueba de documentos obrantes en un expediente de aplicación pública por infracción de los arts. 101 y 102 TFUE en el proceso judicial de daños producidos por la infracción
- VI. LA APLICACIÓN PARALELA DE LAS NORMAS NACIONALES DE COMPETENCIA Y LOS ARTS. 101 Y 102 TFUE
1. La aplicación paralela de los arts. 101 y 102 TFUE y la normativa nacional de competencia
 2. Condiciones de la aplicación paralela de la normativa nacional de competencia y de los arts. 101 y 102 TFUE
 3. El respeto al principio non bis in idem en supuestos de aplicación paralela de la norma nacional y de los arts. 101 y 102 TFUE⁶

TEMA 3 - PROHIBICIÓN DE LAS CONDUCTAS COLUSORIAS (I): PRÁCTICAS PROHIBIDAS Y RÉGIMEN DE EXENCIONES

María Mercedes Curto Polo

I. INTRODUCCIÓN

II. LAS PRÁCTICAS COLUSORIAS EN EL ARTÍCULO 101 TFUE

1. Elementos de la prohibición

1.1. Prácticas colusorias: Acuerdos entre empresas, decisiones de asociaciones de empresas y prácticas concertadas

1.1.1. Preliminar

A) Existencia de un concierto de voluntades

B) Por otro lado, es preciso que tal concierto de voluntades tenga lugar entre dos o más empresas

1.1.2. Acuerdos entre empresas, decisiones de asociaciones de empresas y prácticas concertadas

A) Acuerdos entre empresas

B) Decisiones (o recomendaciones) de una asociación de empresas⁹

C) Prácticas concertadas

1.2. Que tengan por objeto o por efecto...

1.3. Impedir, restringir o falsear la competencia

1.4. Susceptible de afectar el comercio entre los Estados Miembros

1.5. En el Mercado común

2. Ejemplos de prácticas colusorias prohibidas.

3. Consecuencias de la infracción de la prohibición

4. El régimen de exenciones previsto en el art. 101.3 TFUE

III. LAS PRÁCTICAS COLUSORIAS EN EL ARTÍCULO 1 LDC

TEMA 4 - PROHIBICIÓN DE LAS CONDUCTAS COLUSORIAS (II): RESTRICCIONES HORIZONTALES Y RESTRICCIONES VERTICALES

María Mercedes Curto Polo

II. RESTRICCIONES HORIZONTALES

1. Cárteles

1.1. Concepto

1.2. Tipos de cartel

1.2.1. Acuerdos y prácticas de fijación de precios y otras condiciones comerciales

1.2.2. Acuerdos y prácticas en relación con la producción, el mercado, el desarrollo técnico o las inversiones

1.2.3. Acuerdos y prácticas de reparto de los mercados y fuentes de abastecimiento

1.2.4. Acuerdos y prácticas de discriminación

1.2.5. Acuerdos y prácticas de vinculación (jumelage/tying agreements)

2. Acuerdos de cooperación horizontal

III. RESTRICCIONES VERTICALES

1. Concepto
2. Análisis del Reglamento (UE) 2022/720 de la Comisión, de 10 de mayo de 2022, que establece la exención general por categoría en relación con los acuerdos verticales
 - 2.1. Ámbito de aplicación
 - 2.2. Cuota de mercado
 - 2.3. Restricciones especialmente graves
 - 2.3.1. Fijación de precios de venta o reventa
 - 2.3.2. Restricciones territoriales y de clientela
 - A) Sistema de distribución exclusiva
 - B) Sistema de distribución selectiva
 - C) Otros sistemas de distribución (distribución libre)
 - 2.3.3. Restricción de suministros cruzados y restricciones de ventas activas y pasivas en un sistema de distribución selectiva
 - 2.3.4. Restricciones especialmente graves referidas a la venta por internet
 - 2.3.5. Restricción de venta de componentes impuesta al proveedor
 - 2.4. Restricciones excluidas
 - 2.4.1. Cláusula de no competencia durante la vigencia del contrato
 - 2.4.2. Cláusula de no competencia una vez expirado el contrato
 - 2.4.3. Prohibición de vender determinadas marcas impuesta a los distribuidores autorizados
 - 2.4.4. Obligaciones de paridad de precios (Cláusulas MFN's)
 - 2.5. Retirada e inaplicación del Reglamento
3. Acuerdos verticales que caen fuera del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 2022/720

TEMA 5 - ABUSO DE POSICIÓN DE DOMINIO

Gustavo Andrés Martín Martín

I. INTRODUCCIÓN

1. El abuso de posición de dominio: estructura del tipo
2. Consideraciones preliminares

II. DELIMITACIÓN DEL MERCADO RELEVANTE

1. Introducción
2. El mercado relevante desde el punto de vista de los productos o servicios
 - 2.1. Sustituibilidad de la demanda³
 - 2.2. Sustituibilidad de la oferta

3. El mercado geográfico⁶
4. El mercado temporal
5. El mercado de referencia en las plataformas digitales

III. LA EXISTENCIA DE UNA POSICIÓN DE DOMINIO

1. Concepto
2. Identificación
 - 2.1. Competencia actual
 - 2.2. Otros factores
 - 2.3. Poder de mercado en la economía digital
3. Dominación colectiva

IV. EL ABUSO DE UNA POSICIÓN DE DOMINIO: LA EXPLOTACIÓN ABUSIVA DE LA POSICIÓN DE DOMINIO. ABUSOS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSOS DE EXCLUSIÓN

1. Concepto²
2. Carácter objetivo
3. Una lista abierta de abusos: entre los abusos de explotación y los abusos de exclusión
4. Abusos de exclusión⁶
 - 4.1. Precios predatorios
 - 4.2. Estrechamiento de márgenes¹
 - 4.3. Denegación de suministro
 - 4.3.1. Negativa a contratar y derechos de propiedad intelectual
 - 4.4. destrucción de infraestructuras
 - 4.5. Autofavoritismo⁰
 - 4.6. Descuentos
 - 4.7. Vinculación³
5. Abusos de explotación
 - 5.1. Precios excesivos
 - 5.2. Condiciones de transacción discriminatorias
 - 5.3. Discriminación

TEMA 6 - FALSEAMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA POR ACTOS DESLEALES

Jaume Martí Miravalls

I. INTRODUCCIÓN

II. CUESTIONES SISTEMÁTICAS

1. El falseamiento de la libre competencia por actos desleales como práctica prohibida por la LDC

2. La Relación Entre El Artículo 3 LDC y la LCD
- III. ELEMENTOS DEL ILÍCITO
 1. Conductas desleales
 2. Falseamiento de la competencia¹
 3. Afectación al interés público
 - IV. APLICACIÓN Y CONSECUENCIAS DE LA INFRACCIÓN
 1. ¿Quién aplica el artículo 3 LCD?
 2. Sanciones
 3. ¿Daños y perjuicios?

TEMA 7 - LA NULIDAD POR INFRACCIÓN DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA

Jaume Martí Miravalls

- I. ORIGEN Y RACIONALIDAD EN ACUERDOS COLUSORIOS
- II. FUNDAMENTO²
- III. ÁMBITO DE APLICACIÓN³
- IV. CONFIGURACIÓN JURISPRUDENCIAL⁴
- V. LA PROPAGACIÓN DE LA NULIDAD EN CONTRATOS CONEXOS⁷
- VI. LA NULIDAD DE PLENO DERECHO EN EL MARCO DEL ABUSO DE POSICIÓN DOMINIO

Tema 8 - CONDUCTAS EXENTAS POR LEY, CONDUCTAS DE MENOR IMPORTANCIA Y DECLARACIONES DE INAPLICABILIDAD

Stella Solernou Sanz

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LAS CONDUCTAS EXENTAS POR LEY
 1. La exención legal: antecedentes y fundamento
 - 1.1. Antecedentes y contenido
 - 1.2. Fundamento
 2. Los requisitos de la exención legal
 - 2.1. La reserva de ley
 - 2.2. El alcance de la exención legal
 - 2.3. Desarrollo de la exención legal por vía reglamentaria
 3. Las conductas exentas en el marco de la potestad administrativa
 - 3.1. La potestad administrativa con amparo legal
 - 3.2. La Administración pública como sujeto infractor

3.3. La Administración pública como sujeto facilitador de conductas restrictivas de la competencia

3.3.1. Los efectos sobre la propia Administración pública

3.3.2. Los efectos sobre las empresas participantes en la conducta

III. LAS CONDUCTAS DE MENOR IMPORTANCIA

1. Fundamento de la regla de minimis⁶

2. La delimitación de las conductas de menor importancia

2.1. Restricciones por el objeto

2.2. Restricciones por el efecto

3. Las conductas de menor importancia en el marco del abuso de posición de dominio

IV. LAS DECLARACIONES DE INAPLICABILIDAD³

TEMA 9 - EL RÉGIMEN EUROPEO DE LAS AYUDAS DE ESTADO Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA

David Ordóñez Solís

I. INTRODUCCIÓN

II. EL RÉGIMEN JURÍDICO EUROPEO DE LAS AYUDAS DE ESTADO

1. La ilegalidad de las ayudas y sus consecuencias

2. La devolución y la recuperación por las autoridades nacionales de las ayudas ilegales e incompatibles

3. La responsabilidad de las autoridades nacionales y los afectados por el régimen de ayudas: multas e indemnizaciones

III. LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO

1. El desalentador régimen interno español de control de ayudas públicas

2. La aplicación judicial del régimen europeo de ayudas de Estado en la jurisprudencia española

3. Las multas impuestas a España por incumplir el régimen europeo de ayudas de Estado

TEMA 10 - EL CONTROL DE CONCENTRACIONES EN EL DERECHO DE LA UE Y EN EL DERECHO NACIONAL (I): ASPECTOS SUSTANTIVOS

Eugenio Olmedo Peralta

I. INTRODUCCIÓN: DINÁMICAS ECONÓMICAS CONCENTRATIVAS Y EL CONTROL DE LAS CONDUCTAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA COMPETENCIA⁸

II. REGULACIÓN DEL CONTROL DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN

1. Evolución histórica¹

2. Marco normativo actual³

III. BASES PARA EL ANÁLISIS DE UNA CONCENTRACIÓN: ¿CUÁNDO PUEDE SER AUTORIZADA UNA OPERACIÓN?

IV. DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA CNMC: EL PRINCIPIO DE VENTANILLA ÚNICA⁷

V. LA NOCIÓN DE CONCENTRACIÓN

1. Concepto de concentración
2. Formas jurídicas de articular la concentración:⁴
 - 2.1. Fusión⁴
 - 2.2. Adquisición de control⁴
 - 2.2.1. Control exclusivo o individual
 - 2.2.2. Control conjunto: empresas en participación o joint-ventures⁸
 - 2.2.3. Cambios en la naturaleza del control
3. Clases de concentración por la relación entre las empresas afectadas: concentraciones horizontales, verticales y conglomerales
4. Operaciones que no tienen la consideración de concentración

VI. UMBRALES PARA EL ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN

1. Concentraciones con dimensión comunitaria⁶
 - 1.1. Umbrales establecidos en el Reglamento 139/2004
 - 1.2. La obligación de notificar concentraciones en casos de subvenciones extranjeras
 - 1.3. Determinación del volumen de negocios⁰
 - 1.4. Remisión de asuntos entre la Comisión Europea y las autoridades de competencia nacionales¹
 - 1.4.1. Remisión de la Comisión Europea a las autoridades nacionales (cláusula alemana)
 - 1.4.2. Remisión de las autoridades nacionales a la Comisión Europea (cláusula holandesa)
 - 1.5. La excepción de los intereses legítimos de los Estados miembros⁷
2. Umbrales de la Ley de Defensa de la Competencia⁸

VII. ANÁLISIS SUSTANTIVO DE LA OPERACIÓN DE CONCENTRACIÓN

1. Delimitación del mercado relevante
2. La obstaculización significativa de la competencia (el SIEC test)
3. Análisis del impacto sobre las cuotas de mercado
 - 3.1. El índice Herfindahl-Hirschman (HHI)
 - 3.2. Otros índices utilizados para medir las cuotas de mercado
4. Análisis del impacto sobre la competencia de las concentraciones horizontales
 - 4.1. Cuota de mercado y grado de concentración del mercado
 - 4.2. Efectos anticompetitivos de las concentraciones horizontales²

- 4.2.1. Efectos no coordinados o unilaterales
 - 4.2.2. Efectos coordinados³
- 4.3. Defensas de la operación
 - 4.3.1. El poder de negociación de la demanda
 - 4.3.2. Entrada potencial de nuevos competidores
 - 4.3.3. Eficiencias
 - 4.3.4. Failing firm defence⁸
- 5. Análisis del impacto sobre la competencia de las concentraciones verticales
 - 5.1. Cuota de mercado y niveles de concentración⁰
 - 5.2. Efectos anticompetitivos de las concentraciones verticales¹
 - 5.2.1. Efectos no coordinados: cierre anticompetitivo del mercado
 - 5.2.2. Efectos coordinados³
- 6. Análisis del impacto sobre la competencia de las concentraciones conglomerales
 - 6.1. Efectos anticompetitivos de las concentraciones conglomerales⁴
 - 6.1.1. Efectos no coordinados: el cierre anticompetitivo del mercado
 - 6.1.2. Efectos coordinados
- 7. Análisis sustantivo de las joint ventures⁵
- 8. Restricciones a la competencia accesorias a la operación de concentración (ancillary restraints)⁷
- 9. Posibles resultados de la evaluación sustantiva. Posibilidad de modificación de la operación: propuesta de compromisos y aceptación de condiciones (remisión)

TEMA 11 - EL CONTROL DE CONCENTRACIONES EN EL DERECHO DE LA UE Y EN EL DERECHO NACIONAL (II): EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL POR LA COMISIÓN EUROPEA Y POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Eugenio Olmedo Peralta

I. NOTAS GENERALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE CONCENTRACIONES

II. EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN ANTE LA COMISIÓN EUROPEA⁷

- 1. Prenotificación⁷
- 2. Presentación de la notificación
 - 2.1. Sujetos obligados
 - 2.2. Plazo de notificación
 - 2.3. Presentación de la notificación y plazos que tiene la autoridad para resolver
 - 2.4. Formularios de notificación¹
- 3. Procedimiento simplificado²

- 3.1. Casos en que se puede utilizar el procedimiento simplificado
- 3.2. Exclusiones del procedimiento simplificado
- 3.3. Tramitación del procedimiento simplificado
- 4. Análisis preliminar de la operación (fase I)
- 5. Incoación del procedimiento (fase II)
- 6. Decisión de la Comisión en fase II
- 7. Proposición de compromisos: soluciones admisibles a los problemas de competencia puestos de manifiesto por la Comisión
- 8. Régimen de infracciones y sanciones⁹

III. EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN ANTE LA CNMC

- 1. Incoación: deber de notificación de las partes
- 2. Los formularios de notificación. El procedimiento abreviado
- 3. Deber de suspensión
- 4. Estructura de fases
 - 4.1. Primera fase
 - 4.2. Segunda fase²
- 5. El análisis de la concentración por el Consejo de Ministros (fase III)
- 6. La propuesta de compromisos y la imposición de condiciones para superar los problemas de competencia
 - 6.1. Tipología de compromisos y condiciones
- 7. Vigilancia de las obligaciones, resoluciones y acuerdos
- 8. Régimen de infracciones y sanciones

IV. LA REVISIÓN JURISDICCIONAL DE LAS DECISIONES DE LA AUTORIDAD SOBRE CONTROL DE CONCENTRACIONES

TEMA 12 - LA APLICACIÓN PÚBLICA DEL DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA

David Ordóñez Solís

I. INTRODUCCIÓN

II. LOS DISTINTOS MODELOS DE APLICACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA

- 1. La aplicación pública del Derecho de la competencia y el juez administrativo
- 2. La aplicación pública del Derecho de la competencia y el juez penal
- 3. La aplicación privada del Derecho de la competencia y el juez civil
- 4. La relación entre la aplicación pública y privada del Derecho de la competencia en la jurisprudencia europea y española: casos Otis y Ebro Foods

III. LA APLICACIÓN PÚBLICA DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA POR LA COMISIÓN EUROPEA Y POR LAS AUTORIDADES NACIONALES DE LA COMPETENCIA

1. La primera etapa de la aplicación centralizada del Derecho europeo de la competencia: 1962-2004
2. La segunda etapa de la aplicación descentralizada del Derecho europeo de la competencia: a partir de 2004
3. El procedimiento administrativo sancionador del Derecho europeo de la competencia: los derechos fundamentales según el Tribunal de Justicia
 - 3.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Derecho europeo de la competencia
 - 3.2. El Tribunal de Justicia y los derechos fundamentales en el procedimiento sancionador del Derecho de la competencia
 - 3.2.1. El derecho a un juicio justo y el derecho de defensa
 - 3.2.2. Los principios de presunción de inocencia, culpabilidad y 'non bis in idem'
 - 3.2.3. La inviolabilidad del domicilio en las investigaciones
 - 3.2.4. La confidencialidad, las sanciones y las indemnizaciones

IV. LA APLICACIÓN PÚBLICA DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN ESPAÑA

1. Los órganos de defensa de la competencia en España y el procedimiento administrativo
2. El control judicial contencioso-administrativo de la actuación de la CNMC ante la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo

TEMA 13 - INSTRUMENTOS COOPERATIVOS DE APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA: PROGRAMAS DE CLEMENCIA, WHISTLEBLOWING, COMPROMISOS, TRANSACCIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN

Eugenio Olmedo Peralta

I. LOS INSTRUMENTOS COOPERATIVOS EN EL DERECHO DE LA COMPETENCIA⁰

1. Concepto y función económica
2. Categorización de los instrumentos cooperativos⁴

II. LOS PROGRAMAS DE CLEMENCIA (LENIENCY): LA COOPERACIÓN EN LA DETECCIÓN DE LOS CÁRTELES

1. Concepto y fundamentación⁶
2. Delimitación de la noción de cártel a los efectos de la política de clemencia
3. Posibles beneficios para los cartelistas
 - 3.1. Dispensa del pago de la multa
 - 3.2. Reducción del importe de la multa
4. Cuestiones de procedimiento: tramitación de las solicitudes de clemencia
5. Confidencialidad de la información aportada en el marco de un programa de clemencia
6. Clemencia y aplicación privada del Derecho de la competencia

III. LA COMUNICACIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DE UN CANAL DE DENUNCIAS (WHISTLEBLOWING)

IV. LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DE COMPROMISOS (COMMITMENTS) O TERMINACIÓN CONVENCIONAL

1. Concepto y fundamentación
2. Características²
3. Discrecionalidad de la autoridad de competencia
4. Requisitos para poder utilizar esta vía y casos que no pueden ser tramitados a través de terminación convencional
5. Negociación y adopción de compromisos
6. La decisión de terminación convencional o aceptación de compromisos: efectos

V. LAS TRANSACCIONES EN CASO DE CÁRTEL (SETTLEMENTS)

1. Concepto y fundamentación⁸
2. Un procedimiento simplificado de tramitación para los casos de cártel
3. Tramitación del procedimiento. Discrecionalidad de la Comisión y voluntariedad de las partes
4. La solicitud de transacción³
5. Decisión de transacción. Reducción de la sanción⁴
6. Procedimientos híbridos⁵

VI. EL PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN ANTE LA COMISIÓN EUROPEA⁶

1. Concepto y fundamentación
2. Características del procedimiento, casos que pueden ser tramitados por esta vía y formas de cooperación
3. La generación informal del procedimiento de cooperación a partir de la práctica de la Comisión Europea⁸
4. Posibles contenidos de la colaboración con la autoridad

VII. LA PROPUESTA DE COMPROMISOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CONCENTRACIONES (REMISIÓN)³

TEMA 14 - LA APLICACIÓN PRIVADA DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA (I)

Enrique García-Chamón Cervera y Jacinto José Pérez Benítez

I. LA PRIVATIZACIÓN DEL DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA

1. Los sistemas públicos y privados de aplicación de las normas de libre competencia
2. El proceso de evolución hacia la privatización de la aplicación de las normas de libre competencia
 - 2.1. La evolución en el ámbito de la Unión Europea
 - 2.2. La evolución en el ordenamiento jurídico español
 - 2.3. El Título II del Real Decreto-ley 9/2017, de 26 de mayo

3. Las Secciones de lo Mercantil en la aplicación de las normas de libre competencia

TEMA 15 - LA APLICACIÓN PRIVADA DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA (II)

Jacinto José Pérez Benítez y Enrique García-Chamón Cervera

I. PLANTEAMIENTO GENERAL

II. ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LAS ACCIONES DE DAÑOS

1. Las acciones de daños como acciones de responsabilidad extracontractual
2. Elementos estructurales de la acción de daños
 - 2.1. El carácter antijurídico de la conducta: la infracción de los artículos 101 y 102 TFUE o de los artículos 1 o 2 de la LDC. Acciones consecutivas y acciones autónomas. El valor vinculante de las decisiones de las autoridades de competencia en las acciones consecutivas
 - 2.2. El daño indemnizable. La prueba del daño y la presunción del daño en los cárteles. La cuantificación del daño. La estimación judicial del daño
 - 2.2.1. El daño indemnizable
 - 2.2.2. La prueba del daño
 - 2.2.3. La cuantificación del daño
 - 2.2.4. La estimación judicial del daño
 - 2.2.5. La prohibición de sobrecompensación por la repercusión del sobrecoste
 - 2.2.6. La relación de causalidad y la imputación objetiva

II. ASPECTOS PROCESALES DE LAS ACCIONES DE DAÑOS

1. Jurisdicción y competencia
2. Acumulación de acciones
3. Prescripción
4. Legitimación activa y pasiva
 - 4.1. Pluralidad de responsables
 - 4.2. La responsabilidad en los grupos de sociedades y otras formas de colaboración empresarial
 - 4.3. La excepción de las PYMES
 - 4.4. La excepción de los beneficiarios de clemencia
 - 4.5. La relación interna entre corresponsables
 - 4.6. Peculiaridades del regreso frente a los beneficiarios de clemencia
5. Las diligencias de acceso a las fuentes de prueba

III. LA NULIDAD ABSOLUTA EN EL ÁMBITO DE LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA

1. La nulidad absoluta de los acuerdos contrarios a las normas de libre competencia
2. Fundamento de la nulidad absoluta

3. Los efectos de la declaración de nulidad
4. La nulidad absoluta en el ámbito del abuso de la posición dominante
5. El efecto de las conductas restrictivas de la competencia sobre los contratos celebrados por las empresas infractoras con terceros

IV. COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA COMPETENCIA

1. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de competencia y los jueces nacionales
2. Los procedimientos de cooperación en la aplicación de las normas de libre competencia: cooperación de las autoridades de competencia con los jueces nacionales

TEMA 16 - LA COMPETENCIA DESLEAL (I): CLÁUSULA GENERAL E ILÍCITOS POR COMPETENCIA DESLEAL. LA PUBLICIDAD COMERCIAL DESLEAL

Fernando Carbajo Cascón

I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE COMPETENCIA DESLEAL

1. Origen del Derecho de Competencia Desleal e incidencia del Derecho antimonopolio. Del modelo corporativo-profesional al modelo institucional-social de competencia desleal
2. Competencia Desleal y Derecho del Consumo
3. Derecho de la Competencia Desleal y Derecho de la Publicidad Comercial
 - 3.1. La situación antes de la reforma operada por la Ley 29/2009, de 30 de diciembre
 - 3.2. Régimen jurídico vigente tras la reforma de la Ley 29/2009
 - 3.3. La autorregulación publicitaria
4. Prácticas comerciales desleales en el ámbito agroalimentario

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO DE COMPETENCIA DESLEAL

1. Finalidad de la legislación de competencia desleal: ámbito de la protección e intereses tutelados
2. Ámbito objetivo de aplicación
3. Ámbito subjetivo de aplicación

III. LA CLÁUSULA GENERAL DE COMPETENCIA DESLEAL. CONCEPTO, FUNCIONES Y ALCANCE

1. La cláusula general “común”
 - 1.1. Concepto de buena fe objetiva
 - 1.2. Funciones
2. La cláusula general “específica” de deslealtad con consumidores

IV. ILÍCITOS CONCRETOS DE COMPETENCIA DESLEAL

1. Actos de aprovechamiento del esfuerzo de otros operadores económicos en el mercado

- 1.1. Actos de confusión (artículo 6 LCD)
 - 1.2. Actos de imitación (artículo 11 LCD)
 - 1.3. Aprovechamiento de la reputación ajena (artículo 12 LCD)
 - 1.4. Violación de secretos empresariales (art. 13 LCD y Ley 1/2019, de 20 de febrero, de secretos empresariales)
 - 1.4.1. Existencia de un secreto empresarial
 - 1.4.2. Conductas lícitas e ilícitas
2. Actos que suponen un ataque directo a otros operadores económicos en el mercado
- 2.1. Actos de denigración (art. 9 LCD)
 - 2.2. Actos de inducción a la infracción contractual (art. 14 LCD)
 - 2.3. Actos de venta a pérdida que tengan por efecto desacreditar la imagen de un producto o de un establecimiento ajenos (art. 17.2 b. LCD)
3. Actos que consisten en prácticas engañosas o agresivas para la clientela, especialmente si se trata de consumidores y usuarios
- 3.1. Actos de engaño (art. 5 LCD)
 - 3.2. Omisiones engañosas (art. 7 LCD)
 - 3.3. Venta a pérdida susceptible de inducir a error al consumidor sobre el nivel de precios de un establecimiento (art. 17.2 a LCD)
 - 3.4. Prácticas engañosas en las relaciones comerciales con consumidores desleales en todo caso y en cualquier circunstancia (arts. 20 a 27 LCD)
 - 3.5. Prácticas agresivas (art. 8 LCD)
 - 3.6. Prácticas agresivas contra consumidores desleales en todo caso y en cualquier circunstancia (arts. 28 a 31 LCD)
4. Actos que perturban el correcto funcionamiento del mercado
- 4.1. Actos de comparación (art. 10 LCD)
 - 4.2. Actos de violación de normas (art. 15 LCD)
 - 4.2.1. Violación de normas jurídicas no concurrenciales (art. 15.1 LCD)
 - 4.2.2. Violación de normas jurídicas concurrenciales (art. 15.2 LCD)
 - 4.2.3. La contratación de extranjeros sin autorización para trabajar (art. 15.3 LCD)
 - 4.2.4. Incumplimiento reiterado de normas contra la lucha de la morosidad en operaciones comerciales (art. 15.4 LCD)
 - 4.3. Actos de discriminación injustificada de consumidores (art. 16.1 LCD)
 - 4.4. Actos de abuso de situaciones de dependencia económica (art. 16.2 LCD)
 - 4.5. Actos de venta a pérdida para eliminar a un competidor o grupo de competidores del mercado (art. 17.2 c. LCD)

TEMA 17 - LA COMPETENCIA DESLEAL (II): ACCIONES Y PROCEDIMIENTO

Enrique García-Chamón Cervera y Jacinto José Pérez Benítez

I. ACCIONES DERIVADAS DE LA COMPETENCIA DESLEAL

1. Acción declarativa de deslealtad (art. 32.1.1.^a LCD)
2. Acción de cesación de la conducta desleal o de prohibición de su reiteración futura. Asimismo, podrá ejercerse la acción de prohibición, si la conducta todavía no se ha puesto en práctica (art. 32.1.2.^a LCD)
3. Acción de remoción de los efectos producidos por la conducta desleal (art. 32.1.3.^a LCD)
4. Acción de rectificación de las informaciones engañosas, incorrectas o falsas (art. 32.1.4.^a LCD)
5. Acción de resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados por la conducta desleal, si ha intervenido dolo o culpa del agente (art. 32.1.5.^a LCD)
 - 5.1. Prueba de los daños ocasionados y la excepción ex re ipsa
 - 5.2. Contenido de la indemnización
6. Acción de enriquecimiento injusto (art. 32.1.6.^a LCD)
7. Acción de publicación de la sentencia a costa del condenado (art. 32.2 LCD)
8. Regla especial en caso de Códigos de Conducta (arts. 38 y 39 LCD)

II. LEGITIMACIÓN ACTIVA

1. Legitimación individual
 - 1.1. Para las acciones de competencia desleal
 - 1.2. Para las acciones de publicidad ilícita
 - 1.3. Para la acción de enriquecimiento injusto
2. Legitimación colectiva
 - 2.2. Legitimación de las asociaciones, corporaciones profesionales o representativas de intereses económicos
 - 2.3. Los colectivos de consumidores
 - 2.4. Legitimación del Ministerio Fiscal

III. LEGITIMACIÓN PASIVA

1. Legitimación pasiva en general
2. Regla especial

IV. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

1. Plazos de prescripción
 - 1.1. Dies a quo
 - 1.2. Actos de interrupción de la prescripción
 - 1.3. Regla especial en el caso de las acciones en defensa de los intereses generales de consumidores y usuarios

V. DILIGENCIAS PRELIMINARES

VI. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1. Tipo de procedimiento
2. Competencia objetiva y territorial
3. Carga de la prueba
4. El principio de complementariedad relativa de la LCD con las leyes especiales

TEMA 18 - EL REGLAMENTO DE MERCADOS DIGITALES: LA REGULACIÓN DE LAS CONDUCTAS DE LOS “GUARDIANES DE ACCESO”

Vanessa Jiménez Serranía

I. CONTEXTUALIZACIÓN: LOS MERCADOS DIGITALES ANTES DEL REGLAMENTO

1. Algunos casos paradigmáticos de prácticas anticompetitivas en los mercados digitales
 - 1.1. Los casos “Google”: Google Shopping, Google Android, Google AdSense y Google Android Auto
 - 1.2. El caso App Store de Apple
 - 1.3. El caso Facebook Marketplace y la decisión del Bundeskartellamt⁶
 - 1.4. Los casos Amazon Marketplace y Buy Box de Amazon
2. El proceso legislativo para alcanzar el RMD

II. LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL RMD

1. Los principales objetivos del Reglamento de Mercados Digitales
2. La equidad y la disputabilidad como principios inspiradores del RMD

III. LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN ESPACIAL, MATERIAL Y SUBJETIVO DEL RMD. ESPECIAL REFERENCIA A LOS GATEKEEPERS

1. Ámbito de aplicación espacial del RMD⁶
2. Ámbito de aplicación material: servicios básicos de plataforma
3. Ámbito de aplicación subjetivo: los guardianes de acceso

IV. LAS OBLIGACIONES DE LOS GUARDIANES DE ACCESO DE LOS MERCADOS DIGITALES

1. Las obligaciones de acceso y no discriminación en el RMD
 - 1.1. La prohibición de auto-preferencia (artículo 6.5 RDM)
 - 1.2. Las obligaciones de acceso y portabilidad de los datos
 - 1.3. Obligaciones de no discriminación
 - 1.4. Algunos aspectos para la reflexión sobre la efectividad de estas obligaciones
2. Las obligaciones de transparencia y control sobre los datos
 - 2.1. Las obligaciones de transparencia
 - 2.2. Las obligaciones de control sobre los datos

2.3. Algunas valoraciones sobre las obligaciones de transparencia y control¹

3. Las obligaciones orientadas a garantizar la libertad de elección y la portabilidad

3.1. La portabilidad de datos digitales

3.2. La interoperabilidad como facilitador de la libertad de elección y la portabilidad

3.3. Algunas reflexiones finales sobre las obligaciones de libertad de elección y portabilidad

V. LA EJECUCIÓN DEL RDM

1. La designación de guardianes de acceso⁸

2. Supervisión y cumplimiento de obligaciones

3. Investigación y sanción de incumplimientos (artículos 20 al 43 del RDM)

4. Excurso: Dos ejemplos de las primeras sanciones en aplicación del RDM⁴

5. Procedimientos de revisión y actualización⁵

VI. EL RDM: PROYECCIÓN DE FUTURO